



ADENDA No. 001

El **HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.**, en desarrollo del principio de selección objetiva, informa a los interesados del presente proceso de selección, que de conformidad con las solicitudes de los interesados en participar en el proceso de selección y a la revisión de la Convocatoria efectuada por la entidad, se hace necesario aclarar mediante la presente adenda **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** los siguientes aspectos del documento de Términos y Condiciones del proceso, los cuales quedaran de la siguiente manera:

II. Aspectos Generales

c. Cierre

Las propuestas deberán ser presentadas impresas en su totalidad y en sobres cerrados, **en la Oficina Asesora jurídica del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.**; o enviadas a través de correo certificado, las cuales solo se recibirán hasta la fecha y hora programada para el cierre en el cronograma. Para todos los casos se tomará como fecha y hora de recepción la indicada en el reloj de la oficina designada para recibir el sobre y reseñada en el sello de recibido.

Para el efecto, el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. llevará un registro de entrega de las propuestas, el cual contendrá: fecha y hora de presentación de las mismas, nombre del proponente, teléfono, dirección, correo electrónico, nombre de la persona que entrega y firma del mismo.

El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. no se hace responsable de la entrega extemporánea que realice la oficina de correos utilizada por el proponente, ni por la indebida canalización de la propuesta debido a la incorrecta rotulación de la misma, caso en el cual ingresará al Hospital como correspondencia ordinaria. No se recibirán propuestas que lleguen por fax o correo electrónico.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre del presente proceso de selección, es decir que una vez presentada la propuesta, no se aceptarán por parte de los proponentes variación alguna en la misma, ni la presentación de documentos o información adicional lo cual no obsta para que la entidad pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias.

La propuesta debe ser presentada en un (1) original con los requisitos habilitantes, un (1) sobre cerrado que contenga la oferta económica y una (1) copia en medio magnético de cada uno de los sobres mencionados anteriormente, debidamente legajada y foliada, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:



Señores

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.

Oficina jurídica

Ibagué

Selección Abreviada de Enajenación Directa, a través de Oferta en Sobre Cerrado No. de 2023.

Objeto: **“Enajenación de bienes muebles inservibles de Propiedad del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué - Tolima E.S.E. mediante modalidad de Venta directa en sobre cerrado”.**

Sobre: _____

Numero de Folios: _____

Datos del proponente

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

III. RADICACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta se presentará en físico radicándola en la **oficina asesora jurídica del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.**, adjuntando cada uno de los documentos y la información solicitada en el invitación debidamente suscrita por la persona legalmente autorizada, en los espacios habilitados para cada uno de los aspectos requeridos por la entidad.

Con relación al diligenciamiento de la propuesta económica, este debe ser debidamente diligenciada, en esta sección de la propuesta solo debe ir información relacionada con el anexo económico.

Una vez presentada la propuesta no se aceptará variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la entidad pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias, por tanto, no se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la convocatoria.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ
Gerente

